



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N°: 7447/98.-

REF:/TOAY - IGLESIA "MARIA AUXILIADORA".-
S/SUBSIDIO PARA DESTINARLO A CALEFACCION.-

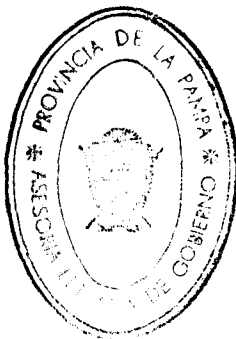
DICTAMEN N° 1245/98.-


Señor Subsecretario de Justicia y Protección a la Comunidad:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fs. 10/11.-

Por lo expuesto, el referido Proyecto se encuentra en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - SANTA ROSA, 25 de noviembre de 1.998.-
JRS/mesp.-




DR. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa